

DECRETO N° 0589

NEUQUEN, 22 MAR 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 586-M-93, originada por el Informe N° 33/93 de la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, mediante la cual eleva Proyecto de Decreto que designa a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación para la Licitación Pública Nacional N° 001/93, correspondiente a la Obra: "RELEVAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO", tramitada por Expediente N° SHP 191-M-93; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 0210/93 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la citada obra y se llamó a Licitación Pública N° 001/93, con apertura de ofertas para el día 08 de marzo de 1993 a las 09:00 horas;

Que la Comisión de Preadjudicación tendrá a su cargo el análisis y evaluación de la ofertas que se presenten a la licitación referenciada;

Que conforme lo informado por la Secretaría de Obras y Servicios públicos, dicha Comisión será integrada por: Agr. JAVIER RODRIGUEZ DE LA RETA, Sr. ALFREDO MOLINA AGÜERO, Sr. ANGEL LO PARDO, Dr. MARCELO GAMARRA, en representación de la Municipalidad;

Que a fs. 2 y 2 vta. toma vista de las actuaciones la Asesora Legal de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Dra. Luisa Strillevsky; manifestando lo expresado en los considerandos 1°), 2°) y 3°) del presente;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNASE para integrar la Comisión de Preadjudicación, la cual tendrá ----- a su cargo el estudio y análisis de las ofertas recibidas en la Licitación Pública Nacional N° 001/93, correspondiente a la Obra: "RELEVAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO", tramitada por Expediente N° SHP 191-M-93, a los siguientes funcionarios: Agr. JAVIER RODRIGUEZ DE LA RETA; Sr. ALFREDO

///...2°

8/4
Marta Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

2º...///

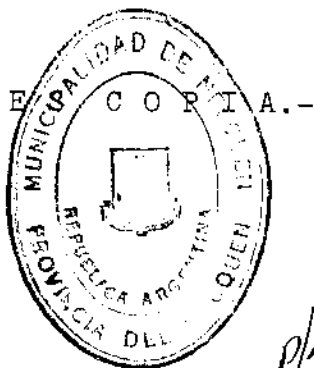
MOLINA AGÜERO; Sr. ANGEL LO PARDO; y Dr. MARCELO GAMARRA, en representación de la Municipalidad.-

**Artículo 2º) NOTIFIQUESE a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a //
----- los funcionarios designados para integrar la Comisión de Preadjudicación y //
comuniqúese al Ente Provincial de Agua y Saneamiento.-**

**Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Obras y Servi-
----- cios Públicos y la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-**

**Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y o-
----- portunamente ARCHIVESE.-**

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN
GRIN
GARRE

p/a
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO